

0684



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7604

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
THS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:
FOOD TRUCK

CLAVE CATASTRAL:
905001000101096

ACTIVIDAD:
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA B

DIRECCIÓN:
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC. III LT 2 SUR, CHEMUYIL Colonia:TULUM

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 20:00 de a 29/03/2023

TULUM, QUINTANA ROO
TESORERÍA MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
206 EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARIEN SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 96, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0684



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7604

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
THS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:
FOOD TRUCK

CLAVE CATASTRAL:
905001000101096

ACTIVIDAD:
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA B

DIRECCIÓN:
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC. III LT 2 SUR, CHEMUYIL Colonia:TULUM

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 20:00 de a 29/03/2023

TULUM, QUINTANA ROO
TESORERÍA MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
206 EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARIEN SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 96, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024